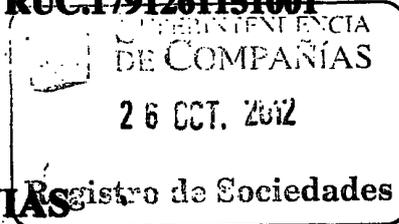


54032

MAXIAUTO S.A.

Comercializando con **Visión Global**

RUC.1791261151001



Quito, Octubre 26 de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

ESCANEAR

Quito

Respetados Señores

De mis consideraciones

Estamos haciendo entrega de la siguiente documentación según requerimiento de la Superintendencia de Compañías:

- Formulario de información de la Sociedad Extranjera **HAMPDEN FINANCE S.A** por el año 2009
- Certificado de existencia legal por el año 2009
- Nomina de socios o accionistas por al año 2009
- Poder otorgado por la sociedad extranjera por el año 2009
- Formulario de información de la Sociedad Extranjera **LE NOTRE HOLDINGS INC** por el año 2009
- Certificado de existencia legal por el año 2009
- Nomina de socios o accionistas por el año 2009
- Poder otorgado por la sociedad extranjera por el año 2009

Por su amable atención y aceptación

Cordialmente,

MAXIAUTO S.A.

Ivan Diaz Aguirre
IVAN DARIO DIAZ AGUIRRE
Sub-Gerente General
MAXIAUTO S.A.

NOVIANA PONZER



CAU
30 OCT. 2012

003351

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: VÍCTOR MAURICIO GÓNZÁLEZ MOLINA,
REPRESENTANTE LEGAL DE MAXIAUTO S.A.

A FAVOR DE: IVÁN DARIO DIAZ AGUIRRE

ESCRITURA NÚMERO 414

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS + 2 + 1 + 1 + 1 + 1 + 2

G.E. DRA. TRÓCCOLI.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Lunes once (11) de Febrero del año dos mil ocho, ante mi, doctor **Ramiro Dávila Silva**, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de Poder Especial, el señor **Víctor Mauricio González Molina**, en su calidad de Representante Legal de **Maxiauto S.A.**, de conformidad con el nombramiento cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado; domiciliado en Colombia y de paso por esta ciudad de Quito; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte colombiano, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una que contenga el Poder especial otorgado al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. INTERVINIENTE.** Comparece a otorgar el presente Poder, el señor **Víctor Mauricio González Molina**, en calidad de Representante Legal de Maxiauto S.A., como se desprende del nombramiento que se anexa. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, ingeniero industrial, casado, domiciliado en Colombia y de paso por esta ciudad de Quito. La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana como domicilio en Quito D.M. **SEGUNDA. PODER ESPECIAL.** El Ingeniero **Víctor Mauricio González Molina** en la calidad en que comparece, otorga Poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **Iván Darío Díaz Aguirre**, de nacionalidad colombiana; residente en Quito D.M., portador de la cédula de identidad número uno siete dos uno cuatro dos tres tres guión cinco, a fin de que a nombre y en representación de Maxiauto S.A., realice lo siguiente: **Uno.** Entable, mantenga y defienda todas las acciones, intereses y derechos que le correspondan ante todas las autoridades de la República del Ecuador, sean éstas de carácter judicial, extrajudicial, administrativo, laboral, fiscal, de naturaleza pública o privada, quedando facultado, si fuere el caso, a designar un procurador judicial. **Dos.** En ejercicio de este mandato, queda ampliamente facultado el Apoderado a comparecer, suscribir y gestionar ante cualquier Autoridad u organismo gubernamental la documentación que se le exigiere para la ejecución y funcionamiento de los negocios de la Sociedad en todos y cada uno de los actos, contratos, ofertas y

003352

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

procedimientos en que ésta sea parte. Tres. Cumplir con todas las obligaciones que le exigiere el Estado Ecuatoriano para el desarrollo de las actividades de la Empresa, quedando facultado a suscribir ofertas, contratos y más documentos que se requieran para el perfeccionamiento de los contratos de la Sociedad, así como recibir dinero, bienes, valores que se le deban y/o pertenezcan a Maxiauto S.A. Cuatro.- Realizar en las instituciones financieras del país, todas las gestiones legales necesarias a fin de retirar chequeras, estados de cuentas y más documentos de Maxiauto S.A. Cinco. Firmar la Declaración Andina del Valor (DAV), siendo responsable de conformidad con el artículo trece de la Decisión quinientos setenta y uno de la Comisión Andina y el artículo veinte y seis de la Codificación del Código Tributario. Seis. Realizar a nombre de la Empresa, todo cuanto sea necesario y conveniente para la defensa de sus derechos e intereses, pues, en este sentido las facultades son enunciativas y solo quedan limitadas en el sentido que no podrá enajenar, gravar o comprometer por ningún concepto bienes de ninguna naturaleza ni acciones o valores de la Empresa. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Doctora Ximena Tróccoli M., Abogada profesional con matrícula número tres mil cincuenta y seis del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mi el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Víctor Mauricio González Molina

VÍCTOR MAURICIO GONZÁLEZ MOLINA
P.C. #19460.104

PULGAR DERECHO

El Notario

[Signature]



003353 213-160

Quito, 24 de Octubre de 2003

Señor
MAURICIO GONZALEZ MOLINA
Presente.

Por medio del presente me es grato poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía MAXIAUTO S.A., en sesión celebrada el 24 de octubre de 2003, nombró a usted Gerente General de la compañía por un período de cinco años.

En su calidad de Gerente General tendrá las atribuciones señaladas en el Art. 13 de los estatutos sociales de la compañía, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 9 de diciembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 14 de enero de 1994.

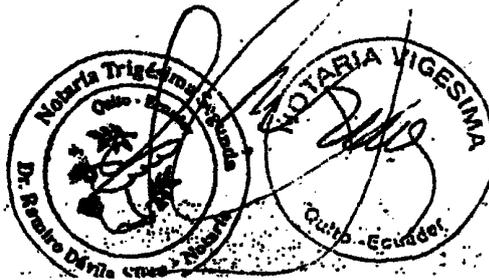
Atentamente,

LIZA FASANELLI CAVALLAZZI
Secretaria

En Quito, a 24 de Octubre del 2003, acepto el presente nombramiento como Gerente General de MAXIAUTO S.A.

VICTOR MAURICIO GONZALEZ MOLINA
Pas. No. 19460104
Gerente General
MAXIAUTO S.A.

La Compañía reformó sus estatutos el 03 de junio de 2003, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito e inscrita el 28 de Agosto de 2003.



Quito, 30 de Septiembre de 2008.

Señor
MAURICIO GONZALEZ MOLINA
Presente.-

Por medio del presente me es grato poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía **MAXIAUTO S.A.**, en sesión celebrada el 30 de Septiembre de 2008, nombró a usted Gerente General de la compañía por un período de cinco años.

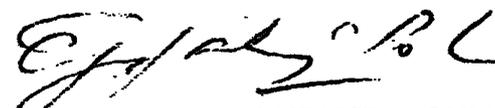
En su calidad de Gerente General tendrá las atribuciones señaladas en el Art. 13 de los estatutos sociales de la compañía, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 9 de diciembre del 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 14 de enero de 1994.

Atentamente,


LIZA FASANELLI CAVALLAZZI
Secretaria

En Quito, a 30 de Septiembre del 2008, acepto el presente nombramiento como Gerente General de **MAXIAUTO S.A.**


VICTOR MAURICIO GONZALEZ MOLINA
Pas. No. 19460104
Gerente General
MAXIAUTO S.A.



La compañía reformó su Estatuto el 2 de junio de 2003, por escritura pública celebrada ante el Notario Trigesimo Séptimo del cantón Quito e inscrita el 28 de agosto de 2003.

Lo añadido vale. *Q*



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12.687 del Registro de Nombramientos, Tomo No. 139

Quito, a 04 NOV 2008
REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DNY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en loja (s) (es)

Quito a, 08 SET. 2010

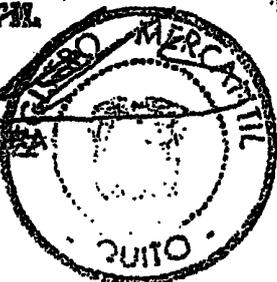


[Handwritten Signature]
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9489 del Registro de Nombramientos Tomo 734
Quito, a 18 NOV. 2003

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Dr. RAUL GAYTOR SECA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a 15 ABR 2004
[Handwritten Signature]
DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Canton Quito



La copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista - Doy fe. (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial)
Quito, 22 SET. 2006

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO UNDICESIMO
QUITO - ECUADOR

~~NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO~~
Dr. Rubén Darío Espinosa Idris
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO
aplicación a la Ley Notarial Doy fe que la foto consta de una foja(s) igual al documento que me ha presentado en: 1 foja(s) (es)
Quito, a 11 FEB. 2006



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO-ECUADOR**

Se otorgó ante Dr. Ramiro Dávila Silva cuyo archivo actualmente se encuentra a mi cargo, en fe de ello confiero esta DECIMA copia certificada de Escritura Pública de PODER ESPECIAL; que otorga: VICTOR MAURICIO GONZALEZ MOLINA, REPRESENTANTE LEGAL DE MAXIAUTO S.A.; a favor de: IVAN DARIO DIAZ AGUIRRE Debidamente firmada y sellada en Quito el siete de agosto del año dos mil doce.



Nancy del Pozo Arregui
Doctora Nancy del Pozo Arregui



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION 172142391-5

IVAN DARIO DIAZ AGUIRRE

REPUBLICA DEL ECUADOR

18 DE AGOSTO DE 1963

REP. DE COLOMBIA

QUITO-11-3-2016



[Handwritten Signature]

CELESTIANO 12343 14343

GRANDE SUPERIOR CONTADOR PUBLICO

CARLOS DIAZ

GLORIA AGUIRRE

QUITO-11-3-2016

0184891



REPUBLICA DEL ECUADOR

Compania de Identificacion

IDENTIFICACION DE VIAJEROS

338470

DIAZ AGUIRRE

IVAN DARIO

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: C07822328 C.I: 1721423918

VCA: 48-V REG. CP: 332687930228

ACTIVIDAD: CONTADOR PUBLICO



Firma del Portador *[Handwritten Signature]*

Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 18/11/2007

VALIDO HASTA:



RESPONSABLE

CARLOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMBY

338470

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791261151001
RAZON SOCIAL: MAXIAUTO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MAXIAUTO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ MOLINA VICTOR MAURICIO
CONTADOR: FRUTOS ESPIN FERNANDO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/01/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 14/01/1994
FEC. INSCRIPCION: 28/01/1994 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES, PIEZAS, AMBIENTADORES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: MARIANA DE JESUS Barrio: HUERTOS FAMILIARES Calle: C Número: BODEGA 3 Intersección: 4 Oficina: PB Referencia ubicación: A SIETE CUADRAS DE PETROCOMERCIAL Email: maxiautos@andina.net Telefono Trabajo: 022023693 Telefono Trabajo: 022023713 Telefono Trabajo: 022023688 Fax: 022023713 Celular: 094255826

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: AFONTEBRUN Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 11/07/2011 13:17:09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791261151001
RAZON SOCIAL: MAXIAUTO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/01/1994
NOMBRE COMERCIAL: MAXIAUTO S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES, PIEZAS, AMBIENTADORES Y COSMETICOS DE VEHICULOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: FICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: MARIANA DE JESUS Barrio: HUERTOS
FAMILJARES Calle: C Número: BODEGA 3 Intersección: 4 Referencia: A SIETE CUADRAS DE PETROCOMERCIAL Oficina: PB
Email: maxiautos@andina.net Telefono Trabajo: 022023683 Telefono Trabajo: 022023713 Telefono Trabajo: 022023688 Fax:
022023713 Celular: 084255926

MAXIAUTO S.A.
Juan Lopez
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SERVICIO TRIBUTARIOS
AGENCIA NORTE-QUITO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFON180608 Lugar de emisión: QUITO/AV. BALD PLAZA Fecha y hora: 11/07/2011 13:17:08